

Programa de Asistencia Financiera – Resumen en lenguaje sencillo

La misión de Stormont Vail Health es “Trabajar juntos para mejorar la salud de la comunidad”. Como parte de nuestra misión, Stormont Vail Health cuenta con un Programa de Asistencia Financiera (PAF) para los pacientes que no pueden cubrir una emergencia u otra atención médica necesaria. A un paciente elegible para la asistencia financiera no se le cobrará más por la atención de emergencia u otra atención médica necesaria que las cantidades que generalmente se cobran a los pacientes con seguro médico que la cubren.

Requisitos de elegibilidad para asistencia financiera

1. Para ser elegible para la asistencia financiera, se requiere la total cooperación del solicitante durante el proceso de solicitud.
2. El paciente debe recibir servicios de emergencia o médica necesarios no electivos. Los siguientes servicios están excluidos de los descuentos de la asistencia financiera:
 - Vacunas infantiles cubiertas por el programa Vacunas para Niños
 - Vacunas para adultos (excepto la gripe, el tétanos y la vacuna Pneumovax)
 - Exámenes para bajar de peso administrados en la clínica y cirugías realizadas en el hospital, **excepto** que hasta 100 pacientes por año calendario podrían estar cubiertos para medicamentos o dispositivos anticonceptivos bajo esta póliza.
 - Costo por completar el formulario
 - Costo por no presentarse
 - Costo por testimonio médico
 - Costo por examen de la Administración Federal de Aviación y el Departamento de Transporte
 - Costo por examen pre-empleo
 - Pruebas de fertilidad
 - Pruebas genéticas
3. El paciente debe haber residido en Kansas durante los últimos 3 meses.
4. Si es derivado al Programa de Asistencia Hospitalaria, el paciente debe cooperar en la búsqueda de otros recursos para el pago.
5. El paciente debe cooperar con las solicitudes de información de la aseguradora y proporcionar la información solicitada antes de que venzan los requisitos de presentación oportuna de la aseguradora.
6. La asistencia financiera, si corresponde, se considera secundaria a otras responsabilidades, no solo para incluir el seguro.
7. Los pagos que el paciente reciba directamente de su aseguradora deben aplicarse al saldo pendiente.
8. El saldo de la cuenta del paciente no puede estar sujeto a una sentencia judicial para satisfacer el monto adeudado.

9. Los ingresos anuales deben ser inferiores al 300 % de las Pautas Federales de Pobreza publicadas más recientemente y tener activos líquidos no relacionados con la jubilación inferiores a \$10,000.
10. El Programa de Gasto de Medicaid no califica para Asistencia Financiera según las Regulaciones Federales.
11. El Vicepresidente Sénior y Director Financiero/Tesorero/ Director del Sistema del Ciclo de Ingresos, or Director Regional del Ciclo de Ingresos podrán hacer excepciones a esta política caso por caso.

Cómo solicitar asistencia financiera

Las personas pueden solicitar asistencia financiera de una de las siguientes maneras:

1. Obtener gratuitamente un formulario impreso de solicitud de asistencia financiera (con instrucciones sobre cómo completarlo y la documentación necesaria). Visite el hospital (1500 SW 10th Ave., oficina del primer piso, frente al Registro de Pacientes) o cualquier mostrador de registro de la clínica para recoger una solicitud, o llame a un representante de Servicio al Cliente al (785) 354-1150 o al (800) 637-4716, o por correo electrónico a billinghelp@StormontVail.org para que le envíen una solicitud por correo.
2. Descargue e imprima la solicitud financiera.
3. Solicite un formulario de solicitud de asistencia financiera a la agencia de cobranza externa si intentan cobrarle su saldo.

Los representantes de Servicio al Cliente estarán disponibles para ayudar a los pacientes en los números de teléfono indicados anteriormente si tienen preguntas sobre cómo completar las solicitudes de asistencia financiera.

Una vez que un paciente haya completado y devuelto una solicitud de FAP de Stormont Vail Health o de la agencia de cobranza externa, se suspenderán todas las actividades extraordinarias de cobranza (ECA), que incluyen acciones legales e informes a las agencias de crédito, hasta que se revise la solicitud y se apruebe o deniegue la asistencia financiera.

Para los montos adeudados después de los descuentos de asistencia financiera, ofrecemos varias opciones para pagar su factura.

Opciones de pago para pagar su factura

Para su comodidad, aceptamos diversos métodos de pago que pueden realizarse en línea o llamando a nuestros representantes de atención al cliente:

- Transferencia electrónica de fondos
- Efectivo, cheque o giro postal
- Visa
- Discover
- American Express
- MasterCard

Es posible que existan planes de pago a corto plazo para saldos mayores. Cualquier plan de pago que no sea el pago total debe ser aprobado por nuestra oficina antes de ser aceptado. La falta de pago de los saldos adeudados resultará en que su(s) cuenta(s) se envíe(n) a una agencia de cobranza externa, incluyendo, entre otros, cualquier actividad de cobranza extraordinaria.

Información adicional

Esperamos que esta información le haya sido útil. Para obtener más información sobre la asistencia financiera o si tiene alguna pregunta sobre el Programa de Asistencia Financiera de Stormont Vail Health, comuníquese con un representante de Servicio al Cliente al (785)354-

Original: April 1, 2014

Revised: 6/12/15, 9/20/16, 1/30/18, 10/1/21, 3/22/22, 1/22/26